

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	21 DICIEMBRE DE 2019	CONTRATO N°:	26643
TÍPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	30/4/2020
NOMBRE OFERTA:	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO VMWARE		
PRODUCTO:	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO VMWARE		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	INDIFERENTE
CANTIDAD:	1	PRECIO UNITARIO US\$:	145400
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	12 HABILES
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
N°. CREDENCIAL:	74		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	LAFISE TRADE DE EL SALVADOR S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ		
N°. CREDENCIAL:	65		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 145,400.00
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 18,902.00
TOTAL:	US\$		\$ 164,302.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 220/2019, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

~~FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR~~

~~FIRMA DEL DIRECTOR DE CORPO~~



Anexo de Contrato No. 26643, Oferta de Compra No. 220, 21/12/2019

Nombre de la oferta	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO VMWARE
Producto	RENOVACION Licencias VMWARE
Institución	BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
Precio	Según anexo (FONDOS PROPIOS)
Cantidad	Ver especificaciones técnicas detalladas en el ANEXO No. 1
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI. • Banco Central de Reserva de El Salvador que en lo sucesivo se denominará BCR.
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. El BCR, se reserva el derecho de realizar la compra hasta el monto presupuestado. 3. La negociación se realizará por la totalidad
Especificaciones Técnicas	Según lo detallado en el Anexo No.1
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p><u>Lugar de entrega: La entrega será en instalaciones del BCR:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La recepción provisional: consiste en la entrega mediante correo electrónico, impresión o publicación en el sitio web del fabricante de los nuevos periodos de soporte, así como del nuevo licenciamiento adquirido y deberá realizarse a más tardar el día 21 de diciembre de 2019. ✓ Recepción definitiva: consiste en la entrega de todo el licenciamiento después de haber sido verificados a satisfacción por el(los) administrador(es) de contrato del Banco, la cual se realizará a más tardar 30 días calendario a partir del siguiente día calendario de la "recepción provisional". ✓ Plazo de revisión inicial: el BCR contara con los siguientes 5 días calendario, contados a partir del siguiente día calendario de la "Recepción provisional" para determinar si el licenciamiento está acorde a lo solicitado. Si no se encuentran anomalías se procederá a la recepción definitiva, caso contrario el administrador de contrato notificará a la empresa de los elementos a subsanar. ✓ Plazo de subsanación: en caso se encontrasen irregularidades, la institución requerirá al contratista para que lo subsane en un plazo no mayor de 20 días calendario, contados a partir del siguiente día calendario de la notificación de la subsanación. Si el contratista no subsana las irregularidades se aplicará lo dispuesto en la normativa de



Anexo de Contrato No. 26643, Oferta de Compra No. 220, 21/12/2019

	<p>Bolpros, de acuerdo a las penalizaciones por incumplimientos reguladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plazo de revisión final: el BCR contará con los siguientes 5 días calendario, contados a partir del siguiente día calendario de la finalización del "plazo de subsanación" para dar respuesta a dicha subsanación. ✓ Todo lo anterior se hará constar en acta, la cual será firmada por un representante de la empresa contratada y el/los administrador(es) de contrato designado(s) por el Banco.
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía de Mantenimiento de oferta: del 2.5 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2- Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más 30 días adicionales de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>*</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor incumpla o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, el Cliente Comprador podrá aplicar una penalización del 0.1 % sobre el monto contratado siempre y cuando se compruebe que el incumplimiento se deba a negligencia por parte del proveedor o sus designados.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega del servicio será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p>



	<p>La penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con la USI y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa vendedor directamente en tesorería del BCR, a nombre del Banco Central de Reserva de El Salvador, dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación de la USI, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS INCUMPLIDOS</p> <p>En caso que los servicios/productos no sean entregados en el plazo original, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI de BOLPROS deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la USI y el puesto de bolsa vendedor, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de BOLPROS, S.A. de C.V.; ubicadas en Colonia Ávila, pasaje No. 1, Casa No. 9, San Salvador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comprobante de Crédito Fiscal emitido por el puesto de Bolsa Vendedor a nombre de BOLPROS S.A de C.V b) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS. c) Acta de recepción definitiva d) Copia de contrato e) Nota de envío por parte del Puesto Vendedor y/o proveedor. <p>Toda esta documentación deberá ser firmada y sellada por el Administrador de Contrato del Banco.</p> <p>El puesto vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén</p>



M

	<p>debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para USI o la Institución Compradora.</p> <p>El pago se realizará 100% contra recepción definitiva. El pago se hará efectivo 12 días hábiles después de haber obtenido el respectivo quedan.</p> <p>BCR pagará el 100% del suministro contra entrega del suministro a satisfacción del BCR, evidenciado en el acta de recepción definitiva. El pago se realizará mediante la presentación del acta de recepción definitiva, documentación de la instalación del suministro, *y comprobante de crédito fiscal correspondiente.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<p>1) El (los) Administrador(es) de Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación.</p> <p>Los administradores podrán actuar conjunta o separadamente; en caso que un administrador no se encuentre por motivo de vacación, incapacidad médica o por algún otro motivo, podrá firmar el administrador que se encuentre laborando.</p> <p>2) El ofertante deberá cumplir con las etapas de evaluación que se han establecido en la presente oferta, y alcanzar el puntaje requerido para pasar a la rueda de negociación.</p> <p>3) El día del cierre de la negociación, la o las empresas ganadoras deberán presentar a la USI el detalle de precios (solo se utilizarán 2 decimales). Ver formato No 5.</p> <p>4) Cláusula de no colusión Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver formato 2) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p> <p>5) Vigencia de las licencias Debido al rápido desarrollo de los componentes de hardware y software, es posible que algunos de los productos requeridos o todos los ofertados ya no estén disponibles o que hayan sido sustituidos por una nueva versión, por lo que el Banco podrá recibir dichos elementos durante la evaluación o previo al período de recepción siempre que estos presenten características iguales, superiores o nueva versión a las ofertadas; es decir, que los productos tengan similar o equivalente funcionalidad, para lo cual el proveedor presentará la documentación del fabricante que justifique la sustitución, la vigencia de los mismos sea de tres años a partir de la recepción definitiva.</p> <p>6) El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la</p>



		negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones. 7) La vigencia de las licencias es de tres(3) años a partir de la acreditación en el sitio.
Vigencia del Contrato	del	30 de abril del 2020.
Prórrogas adendas contrato	y al	De acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Detalle de lo Requerido: **Licenciamiento VMWARE con vigencia de 3 años.**

LOTE		ITEM	Grupo de RENOVIACION Licencias	Descripción del Producto	Cantidad
LOTE 1	Renovación	1	RENOVIACION	LICENCIAS DE VMware vCenter Server 6 standard con Basic Support	2
		2	RENOVIACION	LICENCIAS DE VMWARE vSpherer 6 Enterprise con upgrade a versión platinum, Production Support y Appdefense	20
		3	RENOVIACION	LICENCIAS DE vSphere 6 estandar con Upgrade a versión platinum, Production Support y Appdefense	4
		4	RENOVIACION	LICENCIA DE VMware SITE Recovery Manager 6 (25 VMPack) Standar con con upgrade a Enterprise Basic Support	1

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO VMWARE

En el formulario debe establecerse "Cumplimiento" de las especificaciones técnicas requeridas, para tal efecto colocará "SI" o "NO" en la casilla correspondiente.

En caso de que un oferente no presente el Formulario de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Requeridas, se verificará que los requerimientos no se hayan omitido o alterado. Si el requerimiento ha sido omitido o alterado se subsanará de acuerdo a los procedimientos de la Bolsa de Productos y Servicios.



3

PRESENTAR CON EL "CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA TECNICA", LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA LISTADA A CONTINUACIÓN:

- Carta(s) del/los fabricantes(s)

A continuación, se detallan las características técnicas requeridas:

FORMA DE CÓMO SE VALIDARÁ EL CUMPLIMIENTO Y LA FORMA DE ASIGNAR LOS PORCENTAJES SEGÚN EL CUMPLIMIENTO.

- El cumplimiento de cada requerimiento técnico o condición detallada en el Formulario de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Requeridas será la base para asignar los puntajes correspondientes detallados para cada uno de los correlativos, con lo cual se definirá si el ofertante pasa a la fase de negociación.
- La asignación de los puntajes de la evaluación está detallada en cada uno de los correlativos, los cuales totalizan el 100%. La oferta debe alcanzar como mínimo el 90% en la evaluación técnica, para pasar a la rueda de negociación.
- En toda consulta que se haga al oferente, si éste no subsana lo solicitado, no será considerado para pasar a rueda de negociación.

Cualquier información adicional no solicitada, no será tomada en cuenta para la evaluación.



CUADRO DE OFERTA TÉCNICA

I – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENOVACION DE LICENCIAMIENTO VMWARE (Vigencia 3 años)

Cor r.	REQUERIMIENTOS BCR	% de Evaluación de oferta técnica y forma de validación.	Cumplimiento (SI/NO)																																				
1	<p>Cobertura de todo el licenciamiento hasta el 31 de diciembre de 2022</p> <p>Renovación dos licencias vCenter Server 6 Standard con Basic Support A continuación, se detallan los dos bloques en que están distribuidas estas licencias:</p> <table border="1"> <tr><td>Producto</td><td>vCenter Server 6 Standard</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>41667167</td></tr> <tr><td>PO NUMBER</td><td>16075-MIADIR</td></tr> <tr><td>ORDER</td><td>20606805</td></tr> <tr><td>Cantidad</td><td>1</td></tr> <tr><td>fecha de orden</td><td>26-11-2009</td></tr> <tr><td>Fecha final</td><td>31-12-2019</td></tr> <tr><td>Nivel de Soporte</td><td>Basic Support</td></tr> <tr><td>Llave</td><td>1N4C3-4C01P-58U93-0V9U6-3JX5N</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>Producto</td><td>vCenter Server 6 Standard</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>463349920</td></tr> <tr><td>PO NUMBER</td><td>US125616</td></tr> <tr><td>ORDER</td><td>23736631</td></tr> <tr><td>Cantidad</td><td>1</td></tr> <tr><td>fecha de orden</td><td>22-12-2016</td></tr> <tr><td>Fecha final</td><td>21-12-2019</td></tr> <tr><td>Nivel de Soporte</td><td>Basic Support</td></tr> <tr><td>Llave</td><td>H509P-FC2DJ-28092-00AKK-3WJK1</td></tr> </table>	Producto	vCenter Server 6 Standard	Contrato	41667167	PO NUMBER	16075-MIADIR	ORDER	20606805	Cantidad	1	fecha de orden	26-11-2009	Fecha final	31-12-2019	Nivel de Soporte	Basic Support	Llave	1N4C3-4C01P-58U93-0V9U6-3JX5N	Producto	vCenter Server 6 Standard	Contrato	463349920	PO NUMBER	US125616	ORDER	23736631	Cantidad	1	fecha de orden	22-12-2016	Fecha final	21-12-2019	Nivel de Soporte	Basic Support	Llave	H509P-FC2DJ-28092-00AKK-3WJK1	<p>20% (al cumplir con lo requerido en el correlativo 1.1 caso contrario, se evaluará con 0%)</p> <p>Validación: mediante el compromiso de la empresa de cumplir con la característica requerida expresado en la columna de cumplimiento</p>	
Producto	vCenter Server 6 Standard																																						
Contrato	41667167																																						
PO NUMBER	16075-MIADIR																																						
ORDER	20606805																																						
Cantidad	1																																						
fecha de orden	26-11-2009																																						
Fecha final	31-12-2019																																						
Nivel de Soporte	Basic Support																																						
Llave	1N4C3-4C01P-58U93-0V9U6-3JX5N																																						
Producto	vCenter Server 6 Standard																																						
Contrato	463349920																																						
PO NUMBER	US125616																																						
ORDER	23736631																																						
Cantidad	1																																						
fecha de orden	22-12-2016																																						
Fecha final	21-12-2019																																						
Nivel de Soporte	Basic Support																																						
Llave	H509P-FC2DJ-28092-00AKK-3WJK1																																						
1.2	<p>Renovación de 20 licencias Vmware Vsphere Enterprise con upgrade a licenciamiento platinum con Production Support y AppDefense A continuación, se detallan los dos bloques</p>	<p>20% (al cumplir con lo requerido en el correlativo 1.2 caso contrario, se evaluará con 0%)</p>																																					



3

Anexo de Contrato No. 26643, Oferta de Compra No. 220, 21/12/2019

Corr.	REQUERIMIENTOS BCR	% de Evaluación de oferta técnica y forma de validación.	Cumplimiento (SI/NO)																																				
	<p>en que están distribuidas estas licencias:</p> <table border="1" data-bbox="256 464 805 894"> <tr><td>Producto</td><td>vSphere 6 Enterprise</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>44662358</td></tr> <tr><td>PO NUMBER</td><td>US100463-A</td></tr> <tr><td>ORDER</td><td>22127598</td></tr> <tr><td>Cantidad</td><td>10</td></tr> <tr><td>fecha de orden</td><td>30-07-2013</td></tr> <tr><td>Fecha final</td><td>31-12-2019</td></tr> <tr><td>Nivel de Soporte</td><td>Basic Support</td></tr> <tr><td>llave</td><td>11621-0XH00-N8U8E-0QC00-CD7KJ</td></tr> </table> <table border="1" data-bbox="256 961 805 1392"> <tr><td>Producto</td><td>vSphere 6 Enterprise</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>410297276</td></tr> <tr><td>PO NUMBER</td><td>US103720</td></tr> <tr><td>ORDER</td><td>22364340</td></tr> <tr><td>Cantidad</td><td>10</td></tr> <tr><td>fecha de orden</td><td>20-01-2014</td></tr> <tr><td>Fecha final</td><td>31-12-2019</td></tr> <tr><td>Nivel de Soporte</td><td>Basic Support</td></tr> <tr><td>Llave</td><td>55233-0X0EH-58V8D-06304-29GKJ</td></tr> </table>	Producto	vSphere 6 Enterprise	Contrato	44662358	PO NUMBER	US100463-A	ORDER	22127598	Cantidad	10	fecha de orden	30-07-2013	Fecha final	31-12-2019	Nivel de Soporte	Basic Support	llave	11621-0XH00-N8U8E-0QC00-CD7KJ	Producto	vSphere 6 Enterprise	Contrato	410297276	PO NUMBER	US103720	ORDER	22364340	Cantidad	10	fecha de orden	20-01-2014	Fecha final	31-12-2019	Nivel de Soporte	Basic Support	Llave	55233-0X0EH-58V8D-06304-29GKJ	<p>Validación: mediante el compromiso de la empresa de cumplir con la característica requerida expresado en la columna de cumplimiento</p>	
Producto	vSphere 6 Enterprise																																						
Contrato	44662358																																						
PO NUMBER	US100463-A																																						
ORDER	22127598																																						
Cantidad	10																																						
fecha de orden	30-07-2013																																						
Fecha final	31-12-2019																																						
Nivel de Soporte	Basic Support																																						
llave	11621-0XH00-N8U8E-0QC00-CD7KJ																																						
Producto	vSphere 6 Enterprise																																						
Contrato	410297276																																						
PO NUMBER	US103720																																						
ORDER	22364340																																						
Cantidad	10																																						
fecha de orden	20-01-2014																																						
Fecha final	31-12-2019																																						
Nivel de Soporte	Basic Support																																						
Llave	55233-0X0EH-58V8D-06304-29GKJ																																						
1.3	<p>Renovación de 4 licencias Vmware Vsphere estandar con upgrade a licenciamiento platinum con Production Support y AppDefense A continuación, se detalla el bloque de estas licencias:</p> <table border="1" data-bbox="256 1717 805 1873"> <tr><td>Producto</td><td>vSphere 6 Standar</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>469764986</td></tr> <tr><td>PO NUMBER</td><td>US137421</td></tr> <tr><td>ORDER</td><td>24289242</td></tr> </table>	Producto	vSphere 6 Standar	Contrato	469764986	PO NUMBER	US137421	ORDER	24289242	<p>20% (al cumplir con lo requerido en el correlativo 1.3 caso contrario, se evaluará con 0%)</p> <p>Validación: mediante el compromiso de la empresa de cumplir con la característica requerida expresado en la columna de cumplimiento</p>																													
Producto	vSphere 6 Standar																																						
Contrato	469764986																																						
PO NUMBER	US137421																																						
ORDER	24289242																																						

Anexo de Contrato No. 26643, Oferta de Compra No. 220, 21/12/2019

Cor r.	REQUERIMIENTOS BCR	% de Evaluación de oferta técnica y forma de validación.	Cumplimiento (SI/NO)																		
	<table border="1"> <tr> <td>Cantidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>fecha de orden</td> <td>21-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Fecha final</td> <td>20-06-2020</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Soporte</td> <td>Production Support</td> </tr> <tr> <td>Llave</td> <td>NJ09P-AW2DP-38H8R-OR32K-1435N</td> </tr> </table>	Cantidad	4	fecha de orden	21-06-2018	Fecha final	20-06-2020	Nivel de Soporte	Production Support	Llave	NJ09P-AW2DP-38H8R-OR32K-1435N										
Cantidad	4																				
fecha de orden	21-06-2018																				
Fecha final	20-06-2020																				
Nivel de Soporte	Production Support																				
Llave	NJ09P-AW2DP-38H8R-OR32K-1435N																				
1.4	<p>Renovación de VMware Site Recovery Manager Standard (25 VM Pack) con upgrade Enterprise Basic Support A continuación, se detallan el bloque en que está distribuido estas licencias:</p> <table border="1"> <tr> <td>Producto</td> <td>VMware Site Recovery Manager 6 Standard (25 VM Pack)</td> </tr> <tr> <td>Contrato</td> <td>463349920</td> </tr> <tr> <td>PO NUMBER</td> <td>US125616</td> </tr> <tr> <td>ORDER</td> <td>23736631</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>fecha de orden</td> <td>22-12-2016</td> </tr> <tr> <td>Fecha final</td> <td>21-12-2019</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Soporte</td> <td>Basic Support</td> </tr> <tr> <td>Llave</td> <td>3063Q-4D01L-58H93-07A8H-09J70</td> </tr> </table>	Producto	VMware Site Recovery Manager 6 Standard (25 VM Pack)	Contrato	463349920	PO NUMBER	US125616	ORDER	23736631	Cantidad	25	fecha de orden	22-12-2016	Fecha final	21-12-2019	Nivel de Soporte	Basic Support	Llave	3063Q-4D01L-58H93-07A8H-09J70	<p>20% (al cumplir con lo requerido en el correlativo 1.4 caso contrario, se evaluará con 0%)</p> <p>Validación: mediante el compromiso de la empresa de cumplir con la característica requerida expresado en la columna de cumplimiento</p>	
Producto	VMware Site Recovery Manager 6 Standard (25 VM Pack)																				
Contrato	463349920																				
PO NUMBER	US125616																				
ORDER	23736631																				
Cantidad	25																				
fecha de orden	22-12-2016																				
Fecha final	21-12-2019																				
Nivel de Soporte	Basic Support																				
Llave	3063Q-4D01L-58H93-07A8H-09J70																				
1.5	<p>Presentar anexo a este cuadro, Carta del fabricante o impresión de la información publicada en internet (incluir vínculos) que evidencie que el proveedor está autorizado ya sea como: Distribuidor ó Vendedor ó Revendedor ó Canal ó Comercializador ó Partner ó función similar y/o equivalente de licencias / productos VMware.</p>	<p>20% (al cumplir con lo requerido en el correlativo 1.5 caso contrario, se evaluará con 0%)</p> <p>Validación: mediante verificación de la carta o impresión requerida que cumpla lo expresado en la columna de requerimiento-</p>																			



5

RESPONSABILIDADES

- Responsabilidades del contratista:
 - Proveer el licenciamiento solicitado

- Responsabilidades de BCR:
 - Descarga de software
 - Instalaciones y actualizaciones de versiones.

VIGENCIA DE COMPONENTES

Debido al rápido desarrollo de los componentes de software, es posible que un componente de la solución ofertada ya no esté disponible o que haya sido sustituido por una nueva versión, por lo que el Banco podrá recibir dichos elementos siempre que estos presenten características iguales o superiores a las ofertadas, para lo cual el proveedor presentará la documentación del fabricante que justifique la sustitución

2. DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL A PRESENTAR CON LA OFERTA TÉCNICA

Todos los documentos de las ofertas deben ser numerados, rubricados y sellados por la persona responsable de su elaboración, distribuidos en el orden y contenido siguiente:

A. Documentos Administrativos/Legales NO SUBSANABLES a presentar por PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y/O UNIONES DE PERSONAS

- 1) Solvencia Fiscal original o electrónica de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de presentación de la oferta. Para el caso de la Unión de Personas, las solvencias a presentar serán de cada uno de los integrantes de la Unión.
- 2) Solvencia original de Impuestos Municipales, del domicilio del ofertante y vigente a la fecha de presentación de la oferta. Para el caso de la Unión de Personas, las solvencias a presentar serán de cada uno de los integrantes de la Unión.
- 3) Solvencia original o electrónica del ISSS correspondiente al Régimen de Salud, vigente a la fecha de presentación de la oferta. Para el caso de la Unión de Personas, las solvencias a presentar serán de cada uno de los integrantes de la Unión.
- 4) Solvencia original o electrónica del ISSS del Programa de Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte, vigente a la fecha de presentación de la oferta. Para el caso de la Unión de Personas, las solvencias a presentar serán de cada uno de los integrantes de la Unión.
- 5) Solvencias originales o electrónicas de las AFP's CONFIA y CRECER, vigentes a la fecha de presentación de la oferta. Para el caso de la Unión de Personas, las solvencias a presentar serán de cada uno de los integrantes de la Unión.
- 6) Solvencia original o electrónica del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), vigente a la fecha de presentación de la oferta. Para el caso de la Unión de Personas, las solvencias a presentar serán de cada uno de los integrantes de la Unión.



B. Documentos legales SUBSANABLES que se detallan a continuación:

Personas Jurídicas:

- a) Copia certificada por notario de Testimonio de Escritura Pública de Constitución, modificación o pacto integro, debidamente inscrita en el registro de comercio.
- b) Copia certificada por notario de NIT y Tarjeta de Contribuyente del IVA de la Sociedad, indicando la categoría de contribuyente.
- c) Copia certificada por notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder en el cual se faculte para ofertar y contratar
- d) Copias certificadas por notario de DUI y NIT del Representante Legal o Apoderado.
- e) Copia certificada por notario de Credencial vigente del nombramiento de representante legal
- f) Copia certificada por notario de Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente, o en su defecto, recibo de pago de la misma, boleta de presentación o constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación, o de extensión por primera vez, según sea el caso (si es fotocopia deberá estar certificada por Notario).
- g) Declaración Jurada, en acta notarial (apegarse a los Formatos #1 y 2). Para el Formato #2 se acepta copia certificada, ya que la original debe ser entregada a BOLPROS.
- h) Nómina de Accionistas y detalle de la participación accionaria. Si fueren accionistas una o más sociedades, deberán especificar las personas naturales que conforman estas sociedades con su respectivo porcentaje de participación accionaria de c/u (apegarse al Formato #3).

Personas Naturales:

- a) Copia certificada por notario de Constancia de matrícula de Comercio, expedida por el Registro de Comercio, si les fuere aplicable por el monto de sus activos, o en su defecto del recibo de pago de la misma, o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.
- b) Copia certificada por notario de Tarjeta de Contribuyente del IVA, indicando la categoría de contribuyente.
- c) Copias certificadas por notario de DUI, pasaporte o carné de residente y NIT.
- d) Declaración Jurada, en acta notarial (apegarse a los Formatos #1 y 2). Para el formato #2 se acepta copia certificada, ya que la original debe ser entregada a BOLPROS.

Uniones de Personas



1) Copia certificada por notario de Testimonio de Escritura Pública de Unión de Personas otorgada e inscrita ante la Administración Tributaria **previo a la presentación de la oferta**, la cual deberá regular por lo menos los siguientes aspectos:

- El nombre y domicilio de los integrantes, identificando -para el caso de personas jurídicas que conformen la unión-, los instrumentos a través de los cuales se acredita su existencia legal.
- Las obligaciones que se establecerán entre los integrantes de la Unión de Personas, así como los alcances de su relación con el Banco Central de Reserva y la definición de las partes del objeto contractual que cada integrante se obligará a cumplir.
- La determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
- La mención expresa que los integrantes de la Unión se obligan a responder solidaria e ilimitadamente por todas las consecuencias de su participación y la de la Unión de Personas en los procedimientos de contratación, así como en su ejecución.
- La obligación de presentar las garantías que sean requeridas por el Banco Central de Reserva, por los montos que se determinen, señalando expresamente en las mismas que la Institución Afianzadora garantiza las obligaciones contraídas por la Unión de Personas, así como por todos y cada uno de sus integrantes.
- La designación de un representante común, que contará con poder amplio y suficiente para tratar cualquier asunto relacionado con la oferta presentada. Para tal efecto, los integrantes de la Unión de Personas deberán estipular expresamente las facultades que se le otorgan, los alcances de su actuación, y especialmente las facultades de prestar juramento en nombre de los integrantes que conforman la Unión de personas y de firmar la documentación que corresponda en el proceso de compra. El o los representantes comunes, deberán acreditar su calidad de apoderados adjuntando a la escritura pública de la Unión de Personas los poderes generales o especiales otorgados por sus poderdantes, en los que consten las facultades para ejercer derechos y contraer obligaciones en nombre de sus representadas.
- Indicación del integrante o integrantes de la Unión de Personas que como consecuencia de la realización del objeto contractual recibirá los pagos y emitirá los comprobantes de crédito fiscal correspondientes, entendiéndose que dichos pagos se hacen al contratista, es decir, a todos los integrantes que forman la Unión de Personas, y no únicamente al integrante designado para recibirlos.

2) Documentos legales de cada uno de los integrantes de la Unión de Personas, dependiendo del tipo de persona que se trate:

Si los participantes de la Unión son Personas Jurídicas:

- Copia certificada por notario de Testimonio de Escritura Pública de Constitución, modificación o pacto integro, debidamente inscrita en el registro de comercio.
- Copia certificada por notario de NIT y Tarjeta de Contribuyente del IVA de la Sociedad, indicando la categoría de contribuyente.
- Copia certificada por notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder en el cual se faculte para ofertar y contratar
- Copias certificadas por notario de DUI y NIT del Representante Legal o Apoderado.



Anexo de Contrato No. 26643, Oferta de Compra No. 220, 21/12/2019

- Copia certificada por notario de Credencial vigente del nombramiento de representante legal
- Copia certificada por notario de Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente, o en su defecto, recibo de pago de la misma, boleta de presentación o constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación, o de extensión por primera vez, según sea el caso (si es fotocopia deberá estar certificada por Notario).
- Declaración Jurada, **otorgada por el representante de la Unión nombrado como tal en la correspondiente Escritura Pública** (apegarse a los Formatos #1 y 2). Para el formato #2 se acepta copia certificada, ya que la original debe ser entregada a BOLPROS.
- Nómina de Accionistas y detalle de la participación accionaria. Si fueren accionistas una o más sociedades, deberán especificar las personas naturales que conforman estas sociedades con su respectivo porcentaje de participación accionaria de c/u (apegarse al Formato #3).

Si los participantes de la Unión son Personas Naturales, deberá presentarse la siguiente documentación de cada uno de ellos:

- Copia certificada por notario de Constancia de matrícula de Comercio, expedida por el Registro de Comercio, si les fuere aplicable por el monto de sus activos, o en su defecto del recibo de pago de la misma, o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.
- Copia certificada por notario de Tarjeta de Contribuyente del IVA, indicando la categoría de contribuyente.
- Copias certificadas por notario de DUI, pasaporte o carné de residente y NIT.
- Declaración Jurada, **otorgada por el representante de la Unión nombrado como tal en la correspondiente Escritura Pública** (apegarse a los Formatos #1 y 2). Para el formato #2 se acepta copia certificada, ya que la original debe ser entregada a BOLPROS.

DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LA UNIÓN DE PERSONAS

En el caso que la Unión de Personas posea integrantes **no domiciliados en el país**, deberá presentarse declaración jurada en formato libre, otorgada en acta notarial, firmada por el participante (si es persona natural) o por el Representante Legal de la Sociedad (persona jurídica), en la que declare bajo juramento que no se encuentra inscrito en el registro de contribuyentes o de seguridad social en El Salvador, en virtud de no haber efectuado actividades comerciales en el país, a la cual deberá adjuntar las solvencias o documentos equivalentes emitidos por la Administración Tributaria y el régimen de seguridad social y de pensiones de su país de origen, debidamente apostilladas o legalizadas, mediante auténticas extendidas por los funcionarios que se mencionan en el artículo 334 del Código Procesal Civil y Mercantil, documentos que deberán estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta.



M

Anexo de Contrato No. 26643, Oferta de Compra No. 220, 21/12/2019

Las personas naturales o jurídicas que formen parte de la Unión de Personas, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrantes de otra unión, siempre que **se trate del mismo objeto de contratación.**

Las personas naturales o jurídicas que formen parte de la Unión de Personas, **responderán solidariamente** por su participación y por la de la Unión en los procedimientos de contratación, así como en su ejecución.

La Unión de Personas deberá considerar lo establecido en los artículos 41-A, 49 literal c) y 86 del Código Tributario y 62 del Código Procesal Civil y Mercantil

Nota: en caso de que el proveedor no presente algún documento –de los considerados como SUBSANABLES-, el banco solicitará el envío de los mismos. En caso de que estos no se presenten en el plazo y forma requerida, la oferta técnica no se tomará en cuenta para la evaluación, por lo que no podrá pasar a la rueda de negociación.

Se debe cumplir la totalidad de los elementos (100%) para proseguir a la ronda de negociación

FORMATO No. 1 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL



En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de _____, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad _____, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de _____, con número de identificación tributaria ____); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a " DETALLAR EL NUMERO DE OFERTA O EL NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (Se encuentra en capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsional; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no

estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. J) (Si se tratase de una persona natural o jurídica adecuar según el caso) ---- en nombre de mi representada denominada _____ nombre de la sociedad _____ declaro que --- No empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales; III Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; IV) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. V) Declaro que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo un precio establecido individualmente por el ofertante. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) ___ b) _____ c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

Firma y sello del Notario.



FORMATO No. 2

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (No colusión)

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, (EN CASO DE COMPARECER PERSONA NATURAL, ADECUAR LA REDACCIÓN) del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada "_____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin



interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad); Firma y sello del Notario.

FORMATO No. 3

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE NOMINA DE ACCIONISTAS

Señores

Banco Central de Reserva

Presente.

El infrascrito (Representante Legal o Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad o quien haga las veces de éste según la Escritura de Constitución o la credencial vigente) de la Sociedad _____, que puede abreviarse _____, CERTIFICA:

Que tal como consta en el Libro de Registro de Accionista del folio número ____ al _____, se encuentra la composición del capital accionario detallado así:

Nombre del Accionista	Número de NIT del Accionista	Porcentaje Participación

Y para los usos que estime conveniente el interesado, se extiende la presente, que es conforme al libro de accionistas, con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, firmo la presente en la ciudad de _____ a los _____ del mes _____ del año _____.

Firma, cargo y sello del Representante Legal o Secretario de Junta Directores

- ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXTENDIDA DENTRO DEL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE PRESENTA LA OFERTA.
- SI FUEREN ACCIONISTAS UNA O MAS SOCIEDADES, DEBERÁ ESPECIFICARSE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE CONFORMAN ESTAS SOCIEDADES CON SU RESPECTIVO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE C/U.



FORMATO No. 4
GENERALIDADES DEL OFERTANTE

a) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando		
b) Nombre comercial de la empresa		
c) Giro o finalidad		
d) No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente (especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa).	NRC	
	CATEGORIA	
e) Dirección de la empresa		
f) Número de teléfono		
g) Número de fax		
h) Correo electrónico		
i) Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente		
j) Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
k) Fecha de establecimiento de la empresa		
l) Tiempo de experiencia en el servicio		
m) Nombre, cargo, teléfono fijo y celular y correo electrónico de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con el Banco		

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL DEBE SER PRESENTADA EN LA OFERTA TÉCNICA.



FORMATO NO.5 PRECIOS DE CIERRE

ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO VMWARE

(Vigencia 3 años)

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto total C/IVA
LOTE 1	1	LICENCIAS DE VMware vCenter Server 6 standard con Basic Support	2	\$8,200.0000	\$ 16,400.00	\$ 9,266.00	\$ 18,532.00
	2	LICENCIAS DE VMWARE vSpherer 6 Enterprise con upgrade a versión platinum, Production Support y Appdefense	20	\$4,380.0000	\$ 87,600.00	\$ 4,949.40	\$ 98,988.00
	3	LICENCIAS DE vSphere 6 estandar con Upgrade a versión platinum, Production Support y Appdefense	4	\$6,100.0000	\$ 24,400.00	\$ 6,893.00	\$ 27,572.00
	4	LICENCIA DE VMware SITE Recovery Manager 6 (25 VMPack) Standar con con upgrade a Enterprise Basic Support	1	\$17,000.0000	\$ 17,000.00	\$ 19,210.00	\$ 19,210.00
TOTALES					\$ 145,400.00		\$ 164,302.00

FORMULARIO DE PRECIOS CONTRATADOS CON IVA Y SIN IVA

Contrato	26643	Numero Oferta:	220/2019		
Oferta:	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO VMWARE				
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Monto Total S/IVA	Monto Total C/IVA
1	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO VMWARE	UNIDAD	1.00	\$ 145,400.00	\$ 164,302.00
TOTAL:					\$ 164,302.00

Agente de Bolsa Credencial No.
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No.
Lafise Trade de El Salvador, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.



3

